



D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado

05.14. El Consejo de Gobierno aprueba el compromiso de la UNED para el pago de los profesores colaboradores para los Institutos de Educación Secundaria del “Principado de Asturias”, según anexo.

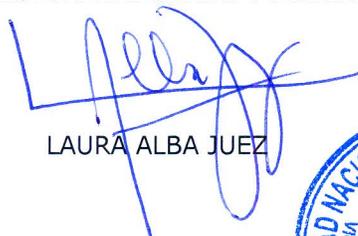
Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.

COMPROMISO

Con objeto de poder tutorizar la realización de las prácticas de los estudiantes matriculados en el curso 2019/2020 en los centros asociados del Principado de Asturias en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, se hace constar el compromiso de esta Universidad para transferir a dichos centros asociados una compensación para los profesores colaboradores en los institutos de educación secundaria de su zona, donde los estudiantes realizan la asignatura de Prácticum.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente memoria a 20 de septiembre de 2019.

VICERRECTORA DE GRADO Y POSGRADO



LAURA ALBA JUEZ

